Guatemala, 31 de mayo de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Pamela Cristiani Barrios	CUI:	2843 98993 0101
Número de contrato:	DGDR-029-95-2024	Acuerdo Ministerial:	13-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales)	: Servicios técnicos	Nit del Contratista:	111041201
Número de Factura:	1683050241	Serie:	D11AE6EC
Honorarios Mensuales:	Q.10,000.00	Período del Informe:	mayo
Monto Total del Contrato	Q. 69,354.84	Plazo del Contrato:	03/01/2024 al 31/07/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del Deporte y la Recreación		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios para La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brinde respaldo en la gestión adecuada y organización de los documentos que entran a la Dirección de Infraestructura Física.
- 2. Apoye en el monitoreo de los cronogramas de trabajo y proyectos asignados a la Dirección de Infraestructura Física, y notifique al responsable correspondiente sobre el estado de los mismos para facilitar la toma de decisiones.
- 3. Brinde apoyo en la redacción de evaluaciones de terreno.
- 4. Apoye en la elaboración de informes requeridos, relacionados con el progreso y las tareas pendientes según lo planificado por la Dirección de Infraestructura Física.
- 5. Apoye en la realización de visitas para evaluar terrenos.

Pamela Cristiani Barrios

Juan Daniel García Castillo
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Alfr. Julyan Daniel García Castillo
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma de Contratista

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Gercía Castillo
(según Clausula de contrato: Décima Primera)